



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DIRECTIVO

SALTA, 05 JUL 2001
Actuación N° 07/01

RESOLUCION INTERNA N° 324 / 01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Verónica Peyret, alumna regular de la Carrera de Nutrición L.U. N° 601.141, presenta solicitud de nulidad del examen final de la cátedra "Epidemiología", llevado a cabo el día 22 de mayo del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Extraordinaria N° 4/01 del 29/05/01 durante el tratamiento de la misma, familiares de la alumna Peyret vertieron expresiones referidas a la actuación de docentes y consejeros.

Que este Cuerpo considera que tales expresiones, resultan inadmisibles, agraviantes y carentes de fundamentos.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 06/01 del 19/06/01)

RE S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Manifiestar su rechazo a las expresiones vertidas por los familiares de la alumna Verónica Peyret L.U. N° 601.141 de la Carrera de Nutrición, en la Sesión Extraordinaria N° 04/01 del 29/05/01.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes, Miembros del Consejo Directivo, alumna y siga a Secretaría Académica de la Facultad a sus efectos.

maj

MJJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud